<u>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE INSTRUCTIVO GENERAL</u>

Actualizado MAYO_2016

Nº 1 <u>DOMINIO POR TODO CONCEPTO Y GRAVAMENES</u>: \$300 Demora del trámite 5 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y <u>Nºde Expediente y año</u>" (Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO EJECUTIVO") aclarar que TIPO de juicio.</u> Si es sucesión o divorcio consignar titular.Informa la titularidad del inmueble (quién es el dueño) y la existencia de gravámenes o restricciones, embargos, hipotecas, etc. (en el caso de que hubiere).

Para poder solicitar este informe es necesario conocer el número de matrícula que le corresponde al inmueble y su ubicación. En el caso de las Sucesión, Contrato de locación, Compra o venta en el rubro 5 consignar el nombre del titular del inmueble.- En el caso de que el titular consignado no lo sea, el formulario viene rechazado.- En todo el llenado del formulario los datos consignados deben de ser exactos.
Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero Nº 1

1-Destino de informe. Para iniciar juicio ejecutivo, Para iniciar juicio embargo ,Contrato de locación, Compra , Venta, Etc.

2-Información que solicita Dominio por todo concepto y gravámenes
3-Ubicación del inmueble Corrientes 1441, Unidad funcional Nº 5
4-Matrícula del Inmueble FRE (Folio Real Electrónico) 21 – 34567 / 5) (La confección de la matricula es la siguiente: Primeros 2 números son las circunscripción y están comprendidos del 1 al 21, después guión y la mátrícula como Max. son 5 números la unidad funcional está después de la / en el caso de que hubiese).- En algunos casos la matrícula es muy antigua y es consignada con Tomo, Folio y Zona. En estos casos el trámite puede demorar más de lo habitual. (También consignar la Unidad Funcional en el Rubro 3 en el caso de que hubiere).-

5-Personas físicas : Ejemplo Juan Pérez.- (en algunos casos como sucesión, compra, venta, contrato de locación o para el Gob. de la ciudad hay que consignar indefectiblemente el titular del inmueble).- En caso de no ser el titular consignado se rechaza el informe

7-Observaciones * Expídase según Art. 64 2080/80 (en caso de no conocer titulares del inmueble) Esta leyenda no es valida en los casos de Sucesión, Contrato de Locación, Compra, Venta, Gob. De la ciudad.- Si es válida Para inicio de juicio ejecutivo o embargo.Datos del solicitante : Datos del matriculado (Apellido, Nombres, Dirección y Teléfono)

En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir del 5 de julio 2012 sin excepción, no se puede aclarar).-En todos los casos los formularios tienen que ser completados a *Máquina de escribir o PC* e imprimir el formulario en blanco y negro o color (en estos casos no olvidarse de imprimir el dorso en doble faz del formulario para que pueda ser contestado por el RPI) sino se hiciese el formulario viene

Nº 2 <u>INHIBICIÓN y CESIÓN</u> \$300 Demora del trámite 5 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y <u>Número de Expediente</u> <u>y año</u> "(Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO EJECUTIVO")</u> <u>aclarar que tipo de juicio.</u>
Informa sobre si constan inscriptas, en la Capital Federal, Inhibición y cesión de personas físicas o jurídicas.

Para saber si está inhibido Usted o un tercero.) Solo se puede pedir <u>UNA</u> Inhibición por formulario

Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero Nº 2

1-Destino de informe. Ejemplos: Contrato de locación, Para iniciar juicio sucesorio, Para iniciar juicio embargo, Compra, Venta, Etc.-

2-Información que solicita Inhibición y Cesión

5 o 6-Personas físicas o jurídicas : Nombres y Apellidos completos con su correspondiente Número y TIPO de documento (en el caso de ser una persona jurídica consignar TODOS los datos que pide el rubro 6, puede no tener un dato en ese caso consignar DTR 1/82 en el lugar que le falte un

dato.7-Observaciones: En los casos que el tipo de documento sea Cedula de Identidad colocar la siguiente leyenda en este rubro. DTR 1/82 (sino el tramite viene observado) La mayoría de las veces se da con personas extranjeras

En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir del 5 de julio 2012 sin excepción).-

Nº 3 <u>INDICE DE TITULARIDAD</u> \$300 Demora del trámite 3 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y Número de Expediente <u>y año</u> "(Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO EJECUTIVO")</u> aclarar que tipo de juicio. Informa todas las propiedades en Capital Federal que tiene una persona Física o Jurídica

Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero Nº 3

1-Destino de informe. Para presentar en Bco. Nación para solicitud de préstamo, Para inicio de juicio sucesorio ,Etc.- No poner contrato de locación **2-Información que solicita** Índice de titularidad

5 o 6-Personas físicas o Jurídicas : Nombres y Apellidos completos con su correspondiente *Número y Tipo de documento*

En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir de julio 2012 sin excepción) .

Nº 4 : INSC. DOMINIAL_\$300 Demora del trámite 10 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y Número de Expediente <u>y año</u> "(Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO EJECUTIVO") aclarar que tipo de juicio</u>.

Informa SOLO LA MATRÍCULA DEL INMUEBLE y titular. A diferencia del formulario 1(*NO* informa gravámenes, ni restricciones, ni embargos)

Para obtener este informe se requieren la ubicación exacta (Calle, Número y Unidad Funcional y titular sino ver observaciones)

Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero Nº 4

1-Destino de informe. Para inicio de juicio ejecutivo Etc.-

2-Información que solicita Inscripción Dominial 3-Ubicación del Inmueble : Calle, Número y Unidad Funcional en el caso de que hubiere

7-Observaciones * Expídase según Art. 64 2080/80 (en caso de no conocer titulares del inmueble).

En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir del 5 de julio 2012 sin excepción) .

Nº 5 : FRECUENCIA DE SOLICITUD DE INFORMES \$300 Demora del trámite 5 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y <u>Número de Expediente</u> y <u>año</u> "(Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO EJECUTIVO")</u> <u>aclarar que tipo de juicio</u>.

Informa sobre la frecuencia de informes Nº 1 requeridos sobre un inmueble determinado en los últimos 90 días. Lo informado da una pauta sobre su anterior

presentación en garantía. Para saber si la garantía es buena

Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero № 5

1-Destino de informe. Ejemplos: Contrato de locación, Etc.-

2-Información que solicita Frecuencia de Solicitud de Informes

3-Ubicación del inmueble Corrientes 1441, Planta Baja 1 Unidad funcional № 5 (A PARTIR DE FEBRERO DE 2014 SE REQUIERE)

4-Matrícula del Inmueble FRE 21 – 34567 / 5)

En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir de julio 2012 sin excepción) .-

Nº 6 : DOMINIO POR TODO CONCEPTO (sin los datos de matrícula): \$500 Demora del trámite 20 días hábiles

En todos los casos que el destino del informe sea JUICIO consignar todos los datos: "Autos, Juzgado, Fuero, Secretaria y Número de Expediente

<u>y año</u> "(Sino aclarar "<u>INICIO DE JUICIO POR COBRO DE EXPENSAS"</u>) <u>aclarar que tipo de juicio</u>.

Informa la titularidad del inmueble (quién es el dueño) y la existencia de gravámenes o restricciones, embargos, hipotecas, etc. (en el caso de que hubiere).

Este formulario se solicita cuando no se tiene el dato de la matricula del inmueble. <u>En el caso de no específicar la unidad funcional</u> se dará información de hasta <u>5 unidades por piso</u> comenzando por la submatrícula de numeración inferior.- Ejemplo: Corrientes 1441 piso 1 (como respuesta obtendrá las primeras 5 unidades del piso 1) no consignar departamento para que se informe por piso.

Datos mínimos requeridos en el llenado de los formularios: Marcar con X el casillero Nº 6

1-Destino de informe. Para iniciar juicio usucapion, Para iniciar juicio embargos, Para iniciar juicio daños y perjuicios Etc.-

2-Información que solicita Dominio por todo concepto y gravámenes

3-Ubicación del inmueble Corrientes 1441, Planta de Junidad funcional Nº 5
7-Observaciones * Expídase según Art. 64 2080/80 (en caso de no conocer titulares del inmueble) Esta leyenda no es valida en los casos de Sucesión, Contrato de Locación Compra, Venta, etc
En todos los casos completar los datos de solicitante y firma y SELLO (esto último a partir de julio 2012 sin excepción).-

En todos los casos los formularios tienen que ser completados a *Máquina de escribir o PC* e imprimir el formulario en blanco y negro o color (en estos casos no olvidarse de imprimir el dorso del formulario en doble faz para que pueda ser contestado por el RPI) en caso contrario el formulario viene observado.-Los tiempos de los tramites pueden variar según los movimientos de la matricula o la antigüedad.-

TRÁMITES URGENTES

Nº 1 <u>DOMINIO POR TODO CONCEPTO Y GRAVAMENES (URGENTE)</u>: **\$500** Demora del trámite 48HS

Nº 2 <u>INHIBICIÓN y CESIÓN (URGENTE)</u> **\$500** Demora del trámite 48HS

ERRORES MÁS COMUNES

-1 ARTICULO 64 DECRETO 2080/80

(Leyenda en caso de no conocer o no estar seguro del titular del inmueble , no válida contrato de locación, compra, venta, sucesión) Válidas: INICIO EJECUTIVO, INICIO EMBARGO, INICIO DAÑOS

- -2 CARÁTULA (AUTOS), JUZGADO, FUERO, SECRETARIA, Nº EXPTE Y AÑO
- -3 SELLO (a partir del 07/2012 solo se reciben los trámites con su respectivo sello sin excepción.- NO SE PUEDE ACLARAR
- -4 EN TODOS LOS CASOS QUE EL DESTINO SEA JUICIO <u>ACLARAR EL "TIPO"</u> DE JUICIO
- EJ. INICIO DE JUICIO EJECUTIVO, INICIO DE JUICIO POR COBRO DE EXPENSAS, ETC.-
- -5 DTR 1/82 (se consigna cuando se pide una INHIBICIÓN sin 1 dato)
- -6 DTR 1/82 (se consigna cuando en el informe N $^{\rm o}$ 3 desconoce el N $^{\rm o}$ de documento) no valido en apellidos comunes.-
- -7 DTR 1/82 (se consigna cuando en el informe N ° 2 lo pide con Cedula de Identidad)
- -8 Firma ORIGINAL Y COPIA (en caso de olvidarse de firmar los formularios el tramite será rechazado)
- 9- Dorso del formulario (imprimirlo en doble faz, no se admiten impresiones del dorso en hojas separadas) NO COMPLETAR NI FIRMAR EL, solo es utilizado por el registro para responder los trámites.-
- 10- A partir del 3 febrero del 2014 en el formulario Nº 5 (Frecuencia, se requiere la ubicación del inmueble)
- 11- Destino de los informes válidos para los informes Nº1 Dominio por todo concepto INICIO JUICIO EJECUTIVO, INICIO EMBARGO, INICIO DAÑOS ETC CONTRATO DE LOCACION (Consignar el titular si o si)
- 12- Para los informes Nº 3 NO es valido los destinos CONTRATO DE LOCACION
- 13- En INHIBICIONES O INDICE DE TITULARIDAD aclarar el <u>TIPO DE</u> DOCUMENTO